

1610

En la villa de Puebla en veinte y tres
 dias del mes de Julio de mill seiscientos y noventa años
 por Merced de los señores Justiceros de esta
 Real Audiencia de la Villa de Casaca San Mercedes
 de Don Pedro de Auadra Galindaga y Ma-
 rtin del thoro Alcalde ordinario Don Pedro
 de Peana Boria Don Martin de Guay y Don Pedro
 de Peana leina de Pederneras y Don Fran Cal-
 cazul Boria Alguacil mayor de todo oficiales
 de este ayuntamiento de Casaca parte del Excel-
 lente Camildo ordinario que se le dio por el Rey que esta
 villa nombró por patron della al glorioso San
 Felipe y Guadalupe enano por Santa Cecilia
 y por Santa de las uirgenes de Guadalupe y por que
 mañana diez del presente se celebra y se le
 celebra la fiesta segun se la fama quierete
 en dos años por tanto acordaron que Don Pe-
 dro Boria rogando que como nombrado por
 este ayuntam. de los Propios y Rentas de la
 Real Audiencia de Casaca que no se acuerda con
 pre para ella las colaciones necesarias teniendo
 Memorial de Casaca que se tiene en ellos que se
 entregan Jurado para quando se haga la fiesta
 de dicho santo an lo acordaron mandaron y firmaron
 con las Mercedes quin paco

Don Pedro de Auadra Galindaga y Martin del
 Thoro
 Don Pedro Boria
 Don Pedro de Peana leina
 Don Martin de Guay y Don Pedro de Peana
 de Pederneras y Don Fran Calcazul
 Alguacil mayor de todo oficiales de este ayuntamiento

